



ACTA Nº 2 DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS MENORES DE EDAD MIGRANTES NO ACOMPAÑADAS BAJO PROTECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES

ASISTENTES

- Presidente: D^a. M^a Arantzazu Millo Ibáñez, Secretaria General del IASS.
- Vocal: D^a. M^a José Bajén García, Jefa de Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia.
- Vocal: D^a. Isabel Lamana Peña, Jefa de Sección de Coordinación de Dispositivos de Atención Residencial para Menores en Protección.
- Secretaria: D^a. Ana del Val Rioja, Jefa de Negociado de Gestión Presupuestaria.

En Zaragoza, a las 10:00 horas del día 4 de noviembre de 2021, y en la Sala de reuniones de la 4^a planta de la Dirección Gerencia del IASS, situada en Plaza Nuestra Señora del Pilar nº 3, se reúnen las personas al margen reseñadas, componentes de la Comisión Técnica constituida para la valoración de la acción concertada para la prestación de Servicios de atención para personas menores de edad no acompañados bajo protección del IASS convocado por Orden CDS/1227/2021, de 16 de septiembre, publicada en el B.O.A número 204, de 1 de octubre de 2021.

El importe del concierto social asciende a un total de 2.118.973,36 euros, hasta 31 de diciembre de 2022.

En primer lugar, se informa que las entidades que han sido requeridas para subsanar documentación la han presentado en tiempo y forma, procediendo a su comprobación, y verificando que se ha subsanado correctamente tanto por parte de la entidad ACCEM como de Kairós Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social.

A continuación, se da lectura del Informe Técnico emitido por los técnicos del Servicio de Atención a la Infancia y la Adolescencia de fecha 3 de noviembre de 2021, según lo establecido en el apartado octavo del anexo 2 de la Orden CDS/1227/2021, de 16 de septiembre, que resulta de la documentación aportada en el procedimiento. Una vez examinado, la Comisión Técnica de Valoración hace suyo el informe obteniendo el siguiente resultado:

❖ **UNIDAD CONCERTADA 1: Servicios de atención inmediata, autonomía y emancipación para personas menores de edad y jóvenes migrantes no acompañados en la provincia de Huesca (15+6 plazas)**

ENTIDAD	Adecuación del proyecto	Mejoras en materia laboral	Trayectoria de la entidad	Disponibilidad servicios adicionales	Mecanismos de participación	TOTAL
FUNDACIÓN SAMU	29	7	10	8	7	61
KAIRÓS SOC. COOP. INICIATIVA SOCIAL	19	10	2	6	0	37

❖ **UNIDAD CONCERTADA 2: Servicios de atención inmediata, autonomía y emancipación para menores de edad y jóvenes migrantes no acompañados en la provincia de Teruel (14+6 plazas)**



ENTIDAD	Adecuación del proyecto	Mejoras en materia laboral	Trayectoria de la entidad	Disponibilidad servicios adicionales	Mecanismos de participación	TOTAL
KAIROS SOC. COOP. INICIATIVA SOCIAL	19	10	2	6	0	37

- ❖ **UNIDAD CONCERTADA 3: Servicios de alojamiento para personas menores de edad migrantes no acompañadas para la autonomía personal. Servicio de autonomía personal Zaragoza provincia (14 plazas).**

ENTIDAD	Adecuación del proyecto	Mejoras en materia laboral	Trayectoria de la entidad	Disponibilidad servicios adicionales	Mecanismos de participación	TOTAL
KAIROS SOC. COOP. INICIATIVA SOCIAL	19	10	2	6	0	37
ACCEM	32	0	7	0	0	39

- ❖ **UNIDAD CONCERTADA 4: Servicios de alojamiento para menores de edad y jóvenes migrantes no acompañados para la autonomía personal y emancipación. Servicio de autonomía y emancipación personal Zaragoza ciudad (15+6 plazas)**

ENTIDAD	Adecuación del proyecto	Mejoras en materia laboral	Trayectoria de la entidad	Disponibilidad servicios adicionales	Mecanismos de participación	TOTAL
FUND. ESTUDIO Y PROMOCIÓN AC. SOCIAL (FEPAS)	32	10	2	8	7	59
KAIROS SOC. COOP. INICIATIVA SOCIAL	19	10	2	6	0	37

- ❖ **UNIDAD CONCERTADA 5: Servicio de intermediación para la documentación de las personas menores de edad y jóvenes migrantes no acompañados.**

ENTIDAD	Adecuación del proyecto	Mejoras en materia laboral	Trayectoria de la entidad	Mecanismos de participación	TOTAL
FUND. FEDERICO OZANAM	35	5	10	5	55
FUND. SAN EZEQUIEL MORENO	11	0	2	0	13

A la vista de los antecedentes, la Comisión Técnica de Valoración, por unanimidad, por estimarlo ajustado a los criterios de la convocatoria, acuerda elevar a la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, como órgano competente quien emitirá la correspondiente propuesta de Resolución una vez acreditada la efectiva disposición de los medios por las entidades seleccionadas, el siguiente **INFORME PROPUESTA:**



Autorizar el concierto social para la prestación de Servicios de atención para personas menores de edad no acompañados bajo protección del IASS a las siguientes entidades:

UNIDAD CONCERTADA	ENTIDAD	CIF
1. Atención inmediata, autonomía y emancipación Huesca	FUNDACIÓN SAMU	G41914243
2. Atención inmediata, autonomía y emancipación Teruel	KAIRÓS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	F50905124
3. Autonomía Zaragoza provincia	ACCEM	G79963237
4. Autonomía y emancipación Zaragoza ciudad	FUNDACIÓN ESTUDIO Y PROMOCIÓN ACCIÓN. SOCIAL (FEPAS)	G83273284
5. Documentación	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM	G50399062

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas, de la que se levanta la presente Acta que es aprobada por unanimidad en esta misma sesión.

Y para que conste a todos los efectos, yo, como secretaria, extiendo y firmo la presente Acta, con el visto bueno de la Presidenta, en Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
Dña. Ana del Val Rioja

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Dña. Arántzazu Millo Ibáñez